

COVID-19

TERCERA OLA

Parece que esta tercera ola para ABANCA ni existe, ni tiene previsto tenerla en cuenta. Los casos positivos continúan aumentando, pero nada parece pasar en nuestra empresa.

Se pasa olímpicamente de los posibles contagios de la plantilla, para nada se estimula en la red comercial el teletrabajo, y algunas jefaturas ni siquiera se preocupan por el estado de salud de las personas enfermas, ni por el resto de las personas a su cargo. Parece que lo único que les preocupa es su silla y su retribución variable.

Alguien ha decidido que el teletrabajo no es productivo, y no hay quien haga bajar del burro a quienes tienen que tomar la decisión. Hasta cuando la empresa autoriza a la red comercial y personal de segmentos, con carácter excepcional mientras concorra la restricción de movilidad, a teletrabajar en el horario de tarde asignado, o en caso de no poder teletrabajar realizar horario continuado, ya se encargan nuestros superiores de decirnos que no podemos hacerlo.

Se ponen medidas a disposición, pero luego no se aplican. O se impide que se apliquen directamente.

Es muy fácil poner medidas a sabiendas de que no se va a permitir su disfrute.

No hay más que ver el número de personas que están teletrabajando con relación al volumen de la plantilla, para darse cuenta del poco apego que se demuestra con nuestra salud. En la red comercial están teletrabajando menos de 100 personas.

Cuando se supone que los trabajos para jornadas de tarde se refieren a operativa de más valor añadido, los mandos siguen anclados en la vieja idea de que sin la presencia física permanente el negocio no produce. Y eso apostando por una unidad de asistencia a la clientela en remoto como es ABANCA Conecta.

Cuando el gobierno de este país y los gobiernos autonómicos están pidiendo que se reduzcan los contactos sociales, cuando no se pueden juntar más de cuatro personas, cuando por restricciones o condiciones meteorológicas ya no tenemos la posibilidad de comer en terrazas; tenemos que atender el capricho de las jefaturas de trabajar presencialmente en horario de tarde.

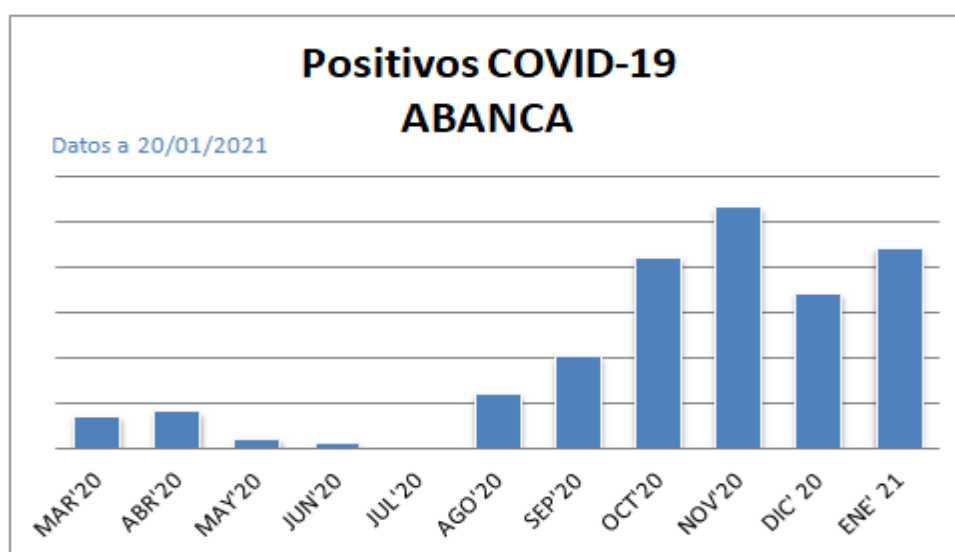
Queremos recordar a quien corresponda, que en horario de tarde solo se atiende con cita previa. Y el problema, por supuesto, no lo tenemos por atender esas citas, el problema está en que tengamos que quedarnos en la oficina y comer en nuestro puesto de trabajo, a pesar del riesgo de contagio por aerosoles.

Nos seguimos jugando la salud por, quizás, no tener mandos que sepan liderar a su plantilla en remoto.

Tal y como está la situación a día de hoy, consideramos necesario, y así se lo volvemos a reiterar a la empresa:

- Oficinas con, como máximo, el 75% de la plantilla en jornada presencial.
- Teletrabajo para los puestos que no requieran necesariamente presencia física (incluyendo los de oficinas).
- Teletrabajar las jornadas de tarde, salvo que sea imprescindible atender alguna gestión con presencia física de la clientela.
- Flexibilidad horaria de hasta 2 horas, entrada entre las 7:30 y las 10:00 y salida a partir de las 13:30 horas para la plantilla que la necesite por cuidado de menores o mayores a cargo, o por cuidado de personas con las que conviva. La diferencia entre el tiempo de trabajo realizado y el correspondiente a la jornada, se podrá recuperar mediante teletrabajo en horario de tarde, a partir de las 15:00 horas, hasta los 15 días siguientes.
- Evaluación de los riesgos psicosociales en el contexto de la COVID-19.
- Mascarillas FFP2 para toda la plantilla.

Esperemos que esta reiteración en nuestras peticiones no caiga en saco roto, y que quien más manda en esta casa recapacite, y nos permita un alivio a nuestra salud.



ES NUESTRA SALUD Y LA DE NUESTRAS FAMILIAS LO QUE ESTÁ EN JUEGO

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, apellidos y teléfono de contacto; o llama a uno de los teléfonos que figuran a continuación.

Teléfonos: 696 904 647 - 656 310 282 - 629 222 152 - 667 436 017 - 655 618 040 - 605 588 810